



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00503082- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado: Evaluación de potencial. Metodología de análisis del discurso según la teoría de Eliot Jaques, presentado por la Esp. Vanessa Cravero, para ser dictada en el segundo cuatrimestre de 2023; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Postgrado antes mencionado fue aprobado mediante la RD-2023-1030-E-UNC-DEC#FP;

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el corriente año el dictado del Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Posgrado: Evaluación de potencial. Metodología de análisis del discurso según la teoría de Eliot Jaques, a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
ALVAREZ	ROMINA ELIZABETH	28941827	1	22.000	20/09/2023
ORTIZ	EMILIANO	34869411	1	22.000	14/09/2023

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Postgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

